



Buin - Municipalidad

de Buin

Recursos Humanos

823286

BUIN, 20 MAR 2024

DECRETO ALC. N° 1058 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 447 del 06 de Febrero de 2024, que Aprueba el Contrato a Honorarios suscrito con don Cristian Francisco Ovalle Donoso, por prestación de servicios en el marco del Programa "Recuperación e Implementación de Paisajismo, Mobiliario y Otros en lugares de Encuentro Comunal 2024", dependiente de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato - DIMAAO, a contar del 01 de Enero de 2024 hasta el 31 de Diciembre de 2024.

2.- El Memo N° 241 del 19 de marzo de 2024, enviado por el Director de DIMAAO, solicitando al Administrador Municipal, autorizar el término del contrato suscrito con don Cristian Francisco Ovalle Donoso, a la prestación de servicios en el marco del programa *Recuperación e Implementación de Paisajismo, Mobiliario y Otros en Lugares de Encuentro Comunal, con cese de servicios el 01 de Febrero de 2024*.

+ El Informe N° 12 del 15 de marzo de 2024, emitido por el Encargado de la Unidad de áreas verdes, referente a la situación de ausencia durante los meses de febrero y marzo, a la prestación de servicios de don Cristian Ovalle Donoso, sin justificación.

3.- La resolución del señor Alcalde.

DECRETO

Póngase término a contar del 01 de Febrero de 2024, al contrato a honorarios suscrito con don **CRISTIAN FRANCISCO OVALLE DONOSO**, Cédula de Identidad N° , por la prestación de servicios en el Programa "Recuperación e Implementación de Paisajismo, Mobiliario y Otros en Lugares de Encuentro Comunal 2024", dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, en atención a la Cláusula NOVENA: *Término anticipado* y lo informado por el Director de DIMAAO en Memo N° 241 del 19 de marzo de 2024.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL/GMG/VVS/IVR/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- DIMAAO
- SECPLA, Presupuesto - DAF
- Recursos Humanos



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.